

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CENASE CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de julio del año 2013, a las once horas con cuarenta y ocho minutos, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Miraflores, Av. Río Guayas 303 entre la 3ª y la 4ª, de esta ciudad, se encuentra presentes los siguientes socios de la compañía **CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CENASE CIA. LTDA.**: el señor abogado Miguel Ángel Saltos Orrala, en representación del señor Borys Gabriel Camacho Guaygua, propietario de diez mil participaciones sociales de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Milton Alfredo Montalvo Ibarra, propietario de dos mil participaciones sociales de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el sesenta por ciento del capital pagado de la compañía. Estos socios se instalan de conformidad a convocatoria hecha por la prensa, publicada en diario "El Expreso", el día 15 de julio del 2013, esto según lo dispuesto por los artículos 119 y 237 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2012;**
2. **Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2012;**
3. **Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2012; y,**
4. **Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2012.**

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

De forma ad hoc preside la sesión el señor abogado Miguel Ángel Saltos Orrala, y actúa en la Secretaría la señora Nelli Guaygua Reyes.

Revisado 2013-07-29



1. Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2012:

En relación al primer punto del orden día, el Presidente ad hoc de la Junta concede la palabra a la Gerente General para que proceda a dar lectura a su informe de gestiones por el año 2012. Después de esta lectura, el socio señor Milton Alfredo Montalvo Ibarra, requiere conocer si la empresa cuenta con los permisos vigentes de funcionamiento de los órganos de las entidades de control, la respuesta de la señora Gerente General, es que la empresa si cuenta con cada uno de los permisos exigidos, por parte del Ministerio del Interior contamos con una certificación que nos permite operar. Este detalle fue agregado en el respectivo informe presentado. Una vez revisado este informe, la totalidad de los socios presentes deciden aprobarlo por unanimidad, sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

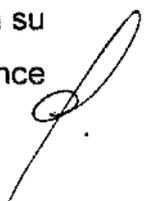
2. Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2012:

En relación a este punto, el Presidente ad hoc de la Junta concede la palabra a la señora CPA Verónica Galarza para que de lectura a su informe de comisaria de la empresa. Después de esta lectura se solicita su aprobación, el mismo que después de revisado la totalidad de este informe, los socios presentes deciden aprobarlo por unanimidad, sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

3. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2012:

En relación a este punto, el Presidente ad hoc de la Junta solicita a la Gerente General que facilite la impresión del balance interno y del estado de resultados de la empresa para que sean conocidos y analizados por los socios presentes, lo cual se procede a efectuar. Es necesario resaltar que debido al estado de intervención de la compañía cada uno de los gastos y egresos fueron debidamente conocidos, sustentados y aprobados por la señora Interventora que fue designada por el órgano de control, como lo es la Superintendencia de Compañías. Después de esta revisión, se solicita su aprobación, el mismo que después de revisado la totalidad del balance

Revisado 2013-07-29

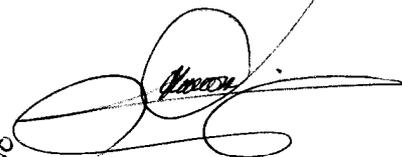


general y el estado de resultados, los socios presentes deciden aprobarlo por unanimidad, sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

4. Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2012.

En relación a este último punto, el Presidente ad hoc de la Junta mociona que al existir la cuenta dividendos por pagar se autorice su total distribución a cada uno de los socios en el porcentaje que le corresponde según sus participaciones sociales en la compañía. Una vez escuchada esta moción, los socios presentes deciden aprobar por unanimidad que se distribuyan los dividendos reflejados en el balance general, según el porcentaje de participación de cada uno de los socios. No existieron votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las trece horas con cuarenta del mismo día. F) El Abg. Miguel Angel Saltos Orrala, en representación del Sr. Borys Camacho Guaygua, Presidente Ad-Hoc de la Junta – Socio; F) Sr. Milton Montalvo Ibarra – Socio; F) Sra. Nelli Olimpia Guaygua Reyes, Secretaria de la Junta.



Sr. Milton Montalvo Ibarra
Socio



Sra. Nelli Guaygua Reyes
Secretaria de la Junta



p. Sr. Borys Camacho Guaygua
Abg. Miguel Angel Saltos Orrala
Presidente Ad-Hoc de la Junta
C.C. # 0916337983

Revisado 2013-07-29